



CORRECCION ANEXO V. BASES PROCESO SELECTIVO. JEFE/A DE EQUIPO DE POLICIA PORTUARIA (GRUPO III BANDA1 NIVEL4)

Modalidad de Contrato: Convocatoria Pública para la contratación **MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE CINCO (5) PLAZAS DE JEFE/A DE EQUIPO DE POLICÍA PORTUARIA SUJETAS AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS**

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 22 de septiembre de 2025. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 190 , de 6 de octubre de 2025).

Habiéndose detectado error de redacción en las bases de la convocatoria de 06/10/2025 de **Convocatoria Pública para la contratación MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE CINCO (5) PLAZAS DE JEFE/A DE EQUIPO DE POLICÍA PORTUARIA SUJETAS AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS**, tras reunión del Tribunal de fecha 21/10/2025, se aprobó proceder a su corrección, por lo que en aquellos puntos en **donde las BASES dice << declaración jurada>> (Base IV.5; Base IV.8; Base IV.9; Base V. apartado V.1, 9.d) y en Anexo III) debe decir << declaración responsable>>**. Sobre este particular se corrige expresamente el Anexo V, por lo que **Donde dice,**

ANEXO V. MODELO DECLARACIÓN JURADA

D/Dª _____, con DNI _____, a efectos del proceso selectivo para la contratación de **CINCO (5) PLAZAS DE JEFES/AS DE EQUIPO -bajo el sistema de turnos rotativos (mañana/ tarde/ noche)- SUJETAS AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DECLARA** bajo juramento o promesa siguiendo, entre otros, lo establecido en el artículo 56.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que, según su estado de conocimiento a la fecha de la firma:

Debe decir,

ANEXO V. MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª _____, con DNI _____, a efectos del proceso selectivo para la contratación de **CINCO (5) PLAZAS DE JEFES/AS DE EQUIPO -bajo el sistema de turnos rotativos (mañana/ tarde/ noche)- SUJETAS AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DECLARA** responsablemente siguiendo, entre otros, lo establecido en el artículo 56.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que, según su **estado de conocimiento a la fecha de la firma:** |

Se adjunta y publica igualmente <<MODELO V. DECLARACION RESPONSABLE>>, incorporando las rectificaciones descritas. Se otorga a las personas candidatas **UN PLAZO ADICIONAL DE 10 DÍAS HÁBILES PARA SU PRESENTACIÓN,** dentro del proceso selectivo como requisito para la admisión de los aspirantes, junto con el resto de documentación a que hace referencia las bases y de haberse presentado ya la misma se incorporará al expediente del candidato.

En Marín a 21 de Octubre 2025

EL TRIBUNAL(PO El Presidente)